

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
LA SELVA JUNGLELODGE S.A.**

He auditado los estados financieros de la Compañía La Selva Junglelodge S.A., que se acompañan, los cuales comprenden el estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2011, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, Estado de Cambio en el Patrimonio que son relativos, por los años terminados en esas fechas, así como las notas, políticas contables y demás información adicional que se acompaña a los mismos.

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera para la Pymes, así como del control interno, necesario para poder preparar los estados financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales por fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

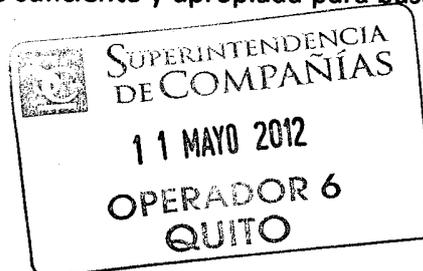
Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros antes mencionados basados en mi auditoría. He realizado mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planee y desarrolle la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros se encuentran libres de desviaciones materiales.

Una auditoría involucra el desarrollo de procedimientos para obtener evidencia acerca de que los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, lo cual incluye una evaluación de los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, ya sea por fraude o error.

En la realización de dicha evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante de la entidad en la preparación razonable de los estados financieros y diseña procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de emitir una opinión respecto a la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación en general de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para basar mi opinión.



OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía La Selva Junglodge S.A. al 31 de diciembre del 2011, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

REPORTE SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

En mi carácter de comisario de Compañía La Selva Junglodge S.A., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente en la creación de la compañía, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Compañía La Selva Junglodge S.A. al 31 de diciembre de 2011, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, Estado de Cambio en el Patrimonio, por los años terminados en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Atentamente;



CPA. Lucia Calderón

Quito. Ecuador
20 de Abril 2012

